

# Por un nuevo floreal, abajo este santoral

Chiño.

A principios de curso surgen con prodigalidad noticias relacionadas con la educación: la vuelta al cole, los gastos de las familias, el precio de los libros de texto, los cursos que se estrenan de la reforma. Lugar común son las quejas por los retrasos, las deficiencias y la falta de previsión de las Administraciones educativas a la hora de disponer centros y profesorado.

Pero el asunto no va por ahí. Una de las contribuciones más originales cosechadas en este curso la hacía el grupo socialista del Parlamento gallego. Este partido instaba a la Xunta de Galicia a que eliminase las festividades escolares correspondientes al santoral católico y reclamaba que las efemérides se celebrasen en atención a personajes y pedagogos civiles de reconocido prestigio en nuestra historia educativa. En la ortodoxia de los entendidos en materia educativa, la crítica resultaba disonante y anacrónica, con riesgo de mofa fácil por su aparente banalidad. Sin embargo, he de confesar que me agradó por su sensibilidad, por el trasfondo irreverente y provocador hacia los modos y costumbres dominantes, por su sentido políticamente incorrecto.

Nuestra zarandeada Constitución democrática sanciona de forma inequívoca el carácter aconfesional del Estado, su ausencia de sumisión a credos religiosos y el carácter laico que ha de inspirar las disposiciones y actuaciones que desde los poderes públicos emanan. La Constitución recupera y consagra la esencia del espíritu republicano, de ese sentido cívico contrario al adoctrinamiento y a la sumisión en determinadas creencias. Esta declaración irreprochable no ha tenido, sin embargo, una correspondencia en las actuaciones de los sucesivos gobiernos democráticos, subordinados a compromisos con las autoridades eclesíásticas que han impedido la consolidación de esos sanos principios de librepensamiento. La propia impartición en las aulas de las escuelas públicas de la religión católica contraviene frontalmente nuestra declaración constitucional.

Y como el librepensamiento y la ilustración nacieron en Francia, a ella nos remitimos para comprobar cómo se forja un espíritu revolucionario, cómo es posible impregnar en todas las facetas de nuestras vidas un cambio de usos, de costumbres, de vocabulario. En 1793 se instauró en Francia el Calendario de la Revolución Francesa, haciendo tabla rasa del calendario gregoriano vigente y afirmando que el tiempo comenzaba con la revolución. El año 1793 se consideraba año I y todas las cuentas se habrían de hacer a partir de ese nuevo hito. En definitiva, una ruptura democrática en toda la regla, hasta el punto de que los meses se revestían de un halo poético, cambiando su vetusto nombre por las faenas y características propias de las estaciones: vendimiario, nivoso, ventoso, germinal, floreal, termidor, fructidor. Lástima que **Napoleón** se cargase años más tarde este original almanaque, dejándolo sin posibilidad de germinar y fructificar en otros países.

La propuesta de los socialistas trataba, pues, de recuperar ese espíritu abierto y crítico, reclamaba liberarnos de las ataduras del santoral para reivindicar ilustres personajes de nuestro pensamiento educativo: **Luis Vives, Claudio Moyano, Ferrer i Guàrdia, Joaquín Costa, Giner de los Ríos, Sanz del Río, Lorenzo Luzuriaga** y bastantes nombres más que sería preciso rehabilitar. Y mucho me temo que con muchísimo esfuerzo, pues la propia

comunidad educativa tendría que aplicarse en primera instancia para rescatar y divulgar a estos olvidados y entrañables pensadores.

¿Qué haríamos, pues, con los santos?. Pues más difícil todavía, porque no bastaría con la erradicación de nuestras escuelas, sino que, en puridad, también habría que ir eliminando su presencia en nuestros espacios de vida pública, de costumbres cotidianas para relegarlos a los lugares de culto propios de los creyentes. También los ayuntamientos se habrían de mojar y tendrían que arreglárselas para que sus fiestas locales no fuesen apeladas como patronales. Un revuelo nacional, mayor que el debate sobre la Constitución y el modelo de Estado, se nos vendría encima a los defensores de la laicidad militante. ¿Quién sería el osado de eliminar la fiesta de la Virgen de Covadonga, la celebración de la Virgen de la Pilarica, la marcha rociera, los pasos andaluces de semana santa y las onomásticas de los santos **Benito y Roque**, milagrosos donde los haya? Si hasta el propio ministro de defensa le lleva los huevos a Santa Clara para que los desfiles militares estén protegidos de las inclemencias con el manto de esta Virgen.

Los amigos socialistas han de ser felicitados por su valiente propuesta, pero a mí me da que el gesto iba más por irritar a la iglesia, ya que en esos días el Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal descargaba su ira divina y sus dardos terrenos contra la proposición de ley de ampliación de la despenalización del aborto, en una muestra más de pulcro respeto por el debate político, de no injerencia en los debates de nuestros representantes en el Parlamento.

En cualquier caso, bienvenida sea la sugerencia de los socialistas. Alguna mala lengua ha llegado a conjeturar que no nos quejemos tanto de los santos, sobre todo de santos como **Tomás de Aquino**, ilustre pensador, o de **Juan Bosco**, abnegado defensor de las escuelas para pobres en el *Piamonte*. Que no sigamos poniendo en solfa a aquellos santos de mayor contenido social e intelectual, ya que en cualquier momento una encíclica, una circular pontificia, un exhorto papal nos puede obligar a todos los ciudadanos de los estados aconfesionales católicos a comulgar con los últimos santos beatificados, esos santos de contrastada militancia anticomunista producto de la rancia ortodoxia vaticana.

Esperemos, entonces, tiempos mejores. Aguardemos, con paciencia, a que renazca un nuevo mes de las flores, no el de la virgen, sino un nuevo floreal.